

**PCR otorga la calificación de “AA” con perspectiva “Estable”
A los Bonos COBEE IV – Emisión 5 y Bonos COBEE V – Emisión 1**

La Paz, Bolivia (junio 9, 2025): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 051/2025 de 9 de marzo de 2025, decidió mantener la Calificación BAA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos COBEE IV – Emisión 5 y Bonos COBEE V – Emisión 1. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: La empresa se dedica a la generación de energía eléctrica y forma parte de INKIA Energy Ltda. A marzo de 2025 (12 meses), el crecimiento de los ingresos operativos, contracción de gastos operativos y financieros, impulsan los indicadores de rentabilidad y cobertura. Las disponibilidades y el cumplimiento de obligaciones mejoran los indicadores de liquidez y endeudamiento, y el flujo de operaciones es positivo. Las emisiones de bonos establecen un fideicomiso como mecanismo de cobertura mediante la cesión de flujos, además de compromisos financieros y garantía quirografaria.

El 18 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá, posterior al informe realizado por el ingeniero canadiense William Hamilton Munro luego de su visita a Bolivia para verter un juicio de la condición de las propiedades de la hasta ese momento firma internacional operante en Bolivia Bolivian General & Enterprise Limited. Posteriormente en Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueba los estatutos de COBEE. Su principal actividad es realizar inversiones y prestar servicios, por cuenta propia y de terceros, tanto en la república de Bolivia como en el extranjero.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Cristian Vargas Butron
Analista de Riesgo
cvargas@ratingspcr.com

Verónica Tapia
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.